
ACTA SESION Nº 31 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a dieciséis días del mes de noviembre del dos mil cinco, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Nº 31 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domíán y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Carlos Yañez Saavedra, Administrador Cementerio Municipal (S); José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Luis Inostroza Pino, Asesor Urbanista; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Cristina Villarroel Aguila, Directora Protección Civil; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora Gestión Cultural; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; María Angelica Ulloa García, Jefe del Departamento de Contabilidad; Doris Sandoval Miranda, de Secplan. Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor junto a Verónica Vidal y Cecilia Muñoz.

PUNTOS DE LA TABLA

1. EXPOSICION ENAP:

El señor Alcalde da la palabra a don Danilo Martic, Gerente de Exploración de la Empresa nacional del Petróleo, quien es acompañado por don Carlos Guerrero y don Hernán Dinamarca, para exponer sobre las "Áreas de Exploración Gasífera en Magallanes".

NOTA: Siendo las 15:06 horas se retira el señor Alcalde, reintegrándose a las 15:42 horas. Asume la Presidencia del Concejo, durante su ausencia, el Concejal señor Carlos González Yaksic.

En dicha exposición, el señor Martic, principalmente da a conocer que recientemente se inició la perforación en el Lago Mercedes en busca de reservas de gas natural, a cargo de la Empresa contratada Helmerich & Payne Internacional Drilling Co.. El proyecto de la Empresa del Petróleo busca confirmar que Magallanes es una cuenca gasífera, y de comprobarse que ello es así, permitiría satisfacer la demanda interna del país, materia que será ratificada en el primer trimestre del año 2006, fecha en que recién se verán los resultados de este proyecto.

NOTA: Siendo las 16:15 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:27 horas, con la ausencia del Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, quien se integra a las 16:30 horas.

Exposición: Antes de continuar con el punto 2 de la Tabla, el **señor Alcalde** presenta una Exposición referida a la participación de este municipio en el III Congreso Mundial de las Bahías Mas Hermosas del Mundo, realizado en Bodrum, Turquía. Tal exposición contempla los costos asociados y fotografías de esta participación.

Por su parte, don Hugo Barrientos Vera, da cuenta de la participación del Municipio en la ciudad de Split, Croacia para promocionar el turismo de la comuna. En esa ciudad fueron recibidos por estudiantes chilenos. También da cuenta de los gastos de los Concejales González y Karelovic.

El **señor Alcalde** hace presente que en el encuentro realizado en Bodrum, el Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, recibió un reconocimiento a la amistad y confraternidad.

Haciendo mención a lo manifestado por el Concejal Saldivia, cuando dio cuenta de su participación en la Pasantía realizada en la ciudad de Chiapas, México, el **Concejal señor Carlos González Yaksic**, señala que es importante hacer un estudio de los hermanamientos de este Municipio y ver las posibilidades que se ofrecen a nivel deportivo, cultural y social, por ello sugiere la creación de un departamento o equipo exclusivo dedicado a los países con los que estamos hermanados. A modo de ejemplo, señala que en la ciudad de Split, le manifestaron tanto el Alcalde de dicha ciudad como también jóvenes magallánicos que están estudiando el idioma para luego ingresar a la Universidad, que durante este período este grupo no cuenta con el beneficio de salud, y este problema no ha sido resuelto por las autoridades pertinentes, es este uno de los casos en que la municipalidad podría buscar la forma de solucionar el problema en conjunto con el municipio de Split, cuyo Alcalde se manifestó conforme con buscar alguna solución.

Además, considerando la buena atención que recibió la delegación de este municipio en Bodrum y en Split, lugares donde no desembolsaron dinero para cancelar la estadía en los hoteles, propone devolver esta atención de la misma manera e incorporarlo en el presupuesto, ello teniendo presente que el próximo año nos visitaran delegaciones de estos países.

Por otro lado, plantea la posibilidad de hacer un curso extensivo de inglés y francés dirigido a concejales, directivos y funcionarios.

Respecto del curso de inglés, el **señor Alcalde** señala que por dos años se realizó un curso dirigido a los funcionarios, algunos de los cuales desistieron en el camino. De existir interés nuevamente estos cursos se pueden retomar.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, esta muy de acuerdo con el planteamiento del Concejal González, en orden a devolver la atención que brindaron a la delegación y que ello es comprobable con el reintegro de viáticos que han realizado los señores Concejales.

Referido al seguro de salud, desconoce si en algo le compete a este municipio o a algún convenio especial, pero de acuerdo a su experiencia, en el tiempo que vivió fuera del país, sugiere que cuando se de este intercambio, quienes viajen contraten un seguro de salud.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, también comparte en que se debe estudiar la forma de retribuir la buena atención que otorgaron las ciudades visitadas. Retomando el tema de Croacia, señala que es importante invitar al cónsul porque hay temas que ameritan una conversación, también se encuentra pendiente la nominación de loteo Hornillas.

Plantea, además la posibilidad, en virtud del tremendo desarrollo en términos deportivos con que cuenta Croacia, interesar a jóvenes Croatas, a visitar nuestra ciudad, y establecer intereses con ellos, tal vez con el pago de un sueldo, de modo que puedan transmitir sus potencialidades a niños y jóvenes de nuestra comuna, lo mismo se puede hacer en otras áreas, como la artística.

NOTA: Siendo las 17:12 horas se retira el Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, reintegrándose a las 17:15 horas.

Referente a lo manifestado por el Concejal González, el **Concejal señor José Saldivia Díaz**, manifiesta que su planteamiento no fue crear un departamento ni oficina que se encargue de los temas internacionales sino que la idea consiste en ordenar el tema internacional al interior del municipio, y darle la seriedad y responsabilidad que le corresponde, con un seguimiento de los hermanamientos que existen, de los acuerdos adoptados y de los beneficios obtenidos o que se puedan obtener para la municipalidad.

Respecto de la sugerencia del Concejal González, en orden a considerar dentro del presupuesto, una retribución a las atenciones otorgadas por las ciudades recientemente

visitadas, el **señor Alcalde**, señala que ello no puede ser considerado en el presupuesto pero se buscará la forma, quizás a través de la empresa privada. Por lo demás, siempre que este municipio recibe a delegaciones, se otorgan las mejores condiciones.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 362, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 34/05, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 43		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
01.02	RENTA DE INVERSIONES	6.000.-
01.05.001	DERECHOS DE ASEO	35.735.-
01.05.009	DERECHOS VARIOS	65.000.-
07.79.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	12.000.-
07.79.002	MULTAS E INTERESES	30.000.-
	TOTAL	148.735.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
21.18.001	AGUINALDOS Y BONOS	19.000.-
22.12.001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6.000.-
22.13.005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.-
22.16.001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	2.000.-
22.17.012	PASAJES Y FLETES	2.000.-
22.17.007	GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.-
22.19.005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.-
22.20.003	CONVENIOS SERVICIO ASEO	5.000.-
22.20.005	CONVENIO POR MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	2.000.-
22.20.008	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1.000.-
25.31.003	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	100.000.-
31.50.001	MOBILIARIO Y OTROS	2.735.-
	TOTAL	148.735.-

JUSTIFICACION DE LOS MAYORES INGRESOS:

1. Se registra aumento en cuenta de rentas inversiones producto de mayor rendimiento del deposito de saldos estacionales de caja.
2. Producto de condonación deudas, se esta produciendo aumento en los ingresos de la cuenta derechos de aseo.
3. Derechos varios, registran un aumento importante en ingresos derivados de licencias conducir, permisos edificación, vertedero.
4. Incremento mayor producto de aumento en recuperación por licencias médicas.
5. Multas e intereses provenientes de Juzgados de Placía Local han experimentado un notable aumento de los ingresos.

JUSTIFICACION DE LOS MAYORES GASTOS:

1. Recursos para el pago de aguinaldo Navidad y Bono aprobado que será cancelado una vez dictada la norma legal respectiva
2. Recursos adicionales adquisición combustible maquinaria y camiones Dirección Operación destinados mejoramiento calles no pavimentadas.
3. Se proveen recursos para adquisición materiales para aseo SS.HH.
4. Cuenta electricidad ha experimentado aumento consumo de edificios municipales que es necesario solventar para el pago respectivo.
5. La cta. Pasajes y fletes se aumenta para comisiones de servicio de los funcionarios municipales para el resto del año.
6. Se proveen recursos adicionales para entregar incentivo al Liceo Juan B. Contardi.
7. Asigna mayores recursos a la cuenta mantenimiento y reparaciones de los equipos computacionales existentes en municipio que requieren ser actualizado y reparados.
8. Se ajusta cuenta convenio por servicio de aseo acuerdo al contrato y reajuste por variación del I.P.C. del período.
9. Proveen recursos adicionales convenio alumbrado público derivado de un mayor trabajo de reposición de luminarias y ampollitas
10. Proveen recursos cuenta otros servicios comunitarios para contratote captura de perros (estimación para el mes de noviembre-diciembre)
11. Se asigna un aporte extraordinario a Corporación Municipal para los gastos operacionales y para iniciar el proceso de desvinculación.
12. Cuenta mobiliario, se proveen recursos para dotar a la Dirección de Desarrollo Comunitario de kardex y similares para habilitación de la nueva ficha familia.

ANT.: 5855-78

El **señor Alcalde** procede a presentar la modificación presupuestaria N° 44 de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. PRESUPUESTO MUNICIPAL:

El Secretario Comunal de Planificación, recuerda que el Presupuesto Municipal debe ser aprobado antes del día 15 de diciembre del 2005 y para ello es necesario efectuar una reunión con el propósito de analizar algunas cuentas y ver el comportamiento de los ingresos municipales del 2005. Señala que será necesario hacer algunos ajustes presupuestarios en la cuenta de gastos por la diferencia de déficit presupuestario que hay con respecto al programa de pavimento participativo.

Complementando la información, el señor Alcalde da a conocer que sostuvo una conversación con el señor Intendente Regional junto con su equipo técnico, para ver los proyectos que faltan definir. Entre ellos, se encuentra el Mercado Municipal, el aporte del Gobierno al Edificio Consistorial, el proyecto de reposición de luminaria y el proyecto del Teatro Municipal, todos estos sumarían alrededor de M\$4.600.000.-

4. EXPOSICION PLAN REGULADOR:

El presente tema será tratado en una Sesión Extraordinaria, la que por ahora queda fijada para el próximo día miércoles

5. VARIOS:

Acuerdo N° 363, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada: "Mejoramiento y Ampliación SS.HH. Sala Múltiple Liceo B-12 Juan Bautista Contardi, Punta Arenas", RBD 24307-8, a don MANUEL VILLARROEL OYARZÚN**, por un monto de \$15.647.617.- (quince millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANT.: 5856-31

Acuerdo N° 364, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la celebración del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena e II. Municipalidad de Punta Arenas**, para la ejecución de la iniciativa cultural denominada: **"ACTIVIDADES CASA AZUL DEL ARTE, PUNTA ARENAS"**, por un monto de M\$35.000.- (treinta y cinco millones de pesos)

ANT.: 5854-88

Acuerdo N° 365, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la celebración del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena e II. Municipalidad de Punta Arenas**, para la ejecución del programa de actividades denominado: **"ANIVERSARIO DIA DE LA REGION Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES COMUNALES"**, por un monto de \$17.915.786.- (diecisiete millones novecientos quince mil setecientos ochenta y siete pesos)

Acuerdo N° 366, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la celebración del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena e II. Municipalidad de Punta Arenas**, para la ejecución del programa de actividades denominado: **"VENTISCA CULTURAL"**, por un monto de \$14.375.550.- (catorce millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos)

El **señor Alcalde** informa que el día domingo se inauguran las obras de pavimentación de Avenida Eduardo Frei y se entregará a la comunidad el Liceo María Behety ubicado en la Población 18 de septiembre, los horarios no están confirmados aún y para ello se contará con la visita del señor Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar. Hace extensiva la invitación a los señores Concejales.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita información acerca de la publicidad política instalada en vías públicas.

Referido al tema, el **señor Alcalde**, señala que el Departamento de Inspecciones ha notificado de las infracciones y en aquellos casos que van más allá de una infracción simple en la Ley Electoral, se ha instruido a Jurídico hacerse parte en el juicio, materia que no ha ocurrido. Informa que hoy llegó un oficio de Carabineros, dando cuenta que han infraccionado una serie de lugares que contaban con estructuras, haciendo presente que si este municipio lo estimaba podía retirar esas estructuras, y lo correcto es que ellos deberían ordenar el retiro en el acto.

Antes de finalizar la sesión, el **señor Alcalde** informa que una vez que sea desocupado el Edificio del CEIA, la idea es que definitivamente quede como un lugar donde el municipio realice manifestaciones artístico-culturales, para ello se cuenta con una sala de eventos ubicada en el segundo piso y en el primer piso se pretende dejar un lugar para exposiciones. Además, es muy probable que dicho lugar albergue a algunas unidades municipales que deberán salir del edificio Carlos Bories, cuando éste sea entregado a Tiendas Johnson's.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA SESION Nº 31 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. EXPOSICION ENAP**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- 4. EXPOSICION PLAN REGULADOR**
- 5. VARIOS**